

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	71/16
FECHA:	08-11-16

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidenta: Dña. Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión.

Vocales:
D. José González Santacruz. Letrado de la Asesoría Jurídica.
D. Javier Salamanca Rodríguez . Asesor Técnico Superior Intervención.
D. Rafael C. Castellano Reyes. Técnico de Gestion Unidad Contratación

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos

En la Ciudad de Córdoba, siendo las 9,00 horas del día ocho de noviembre de dos mil dieciséis, en el Despacho del Director General, sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, mediante convocatoria , compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 69 y 70.-

Los miembros presentes en la Mesa de Contratación que asistieron a las sesiones de fecha 2 y 3 de noviembre acuerdan aprobar las Acta nº 69 y 70 .

SEGUNDO.- 111/16 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FIESTA DE FIN DE AÑO.

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “B” Documentación acreditativa de los criterios subjetivos de adjudicación dependientes de un juicio de valor de la ÚNICA entidad que ha quedado admitida a la licitación para la contratación del SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FIESTA DE FIN DE AÑO 2016, a celebrar el día treinta y uno de diciembre en la plaza de las tendillas que es la siguiente:

Código Seguro de verificación:vSHUOMryzCVjdBy7gZmWQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	21/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/10
	vSHUOMryzCVjdBy7gZmWQQ==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	71/16
FECHA:	08-11-16

EMPRESA	
1	GRUPO CERO ENTERTAINMENT S.L.

Seguidamente por el Sr. Presidente se procede a la apertura del sobre "C", Proposición Económica y Criterios Evaluables Automáticamente, haciendo la siguiente oferta:

Precio sin IVA (Base imponible)	18.000,00 €
IVA (21%)	3.780,00 €
Importe total (IVA incluido)	21.780,00

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación, debiéndose formular propuesta de adjudicación.

TERCERO.- 98/16.- SERVICIO RELATIVO A LA ELABORACIÓN DE NUEVE CARROZAS, ASÍ COMO LA LIMPIEZA, REVISIÓN, DECORACIÓN E ILUMINACIÓN DE TRES CARROZAS DE PAJES, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE CORDOBA, PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2017.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de los sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO RELATIVO A LA ELABORACIÓN DE NUEVE CARROZAS, ASÍ COMO LA LIMPIEZA, REVISIÓN, DECORACIÓN E ILUMINACIÓN DE TRES CARROZAS DE PAJES, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE CORDOBA, PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2017, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	SOBRE A
1	KACHI ARTESANOS	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que la entidad que ha concurrido a la licitación

Código Seguro de verificación: vSHUOMryzCVjdBy7gZmWQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	21/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/10



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	71/16
FECHA:	08-11-16

presenta Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase propuesto como adjudicatario del mismo.

A continuación, al ser la única empresa que se ha presentado a la licitación, se procede a la apertura de los sobres B y C, con el siguiente resultado:

EMPRESA	SOBRE B	SOBRE C
KACHI ARTESANOS	A valorar por el Servicio Gestor	20.000 € + 4.200 (IVA): 24.200 €

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente y los sobres al Servicio Gestor para que emita informe de valoración con propuesta de adjudicación.

CUARTO.- 55/16.- SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTOS TÉCNICOS, EJECUCIÓN FASE II PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA MUNICIPAL, A EJECUTAR EN EL MARCO DE LA INICIATIVA JESSICA.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de los sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTOS TÉCNICOS, EJECUCIÓN FASE II PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA MUNICIPAL, A EJECUTAR EN EL MARCO DE LA INICIATIVA JESSICA, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	DOCUMENTACION
1	FERNANDO J. ISORNA RETAMINO	CORRECTA
2	ALENER SOLAR	CORRECTA
3	ATON ENERGY SOLUTIONS S.L.	CORRECTA
4	SURING IDP	CORRECTA

Código Seguro de verificación: vSHUOMxyzCVjdBy7gZmWQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	21/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/10



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	71/16
FECHA:	08-11-16

5	MAGTEL OPERACIONES SLU	PTE. SUBSANAR
6	SGS TECNOS S.A.	CORRECTA
7	ESPEJO INGENIEROS ASOCIADOS SLP	CORRECTA
8	RAFAEL MORALES SERRANO	PTE. SUBSANAR
9	INDESO GROUP (INVERSIÓN Y DESARROLLO DE ENERGÍAS SOSTENIBLES)	CORRECTA
10	COPROTEC PROYECTOS Y OBRAS	PTE. SUBSANAR
11	DESARROLLO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS (DINSE)	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

No obstante, las empresas que a continuación se relacionan han de subsanar los siguientes extremos:

- La empresa MAGTEL OPERACIONES S.L.U indica su pertenencia a grupo de empresas, pero no especifica cuales son las que lo componen, e indica que una de ellas, concretamente INVERSIÓN Y GESTIÓN CORPORATIVA S.L. se presenta en esta licitación a algunos de los lotes, cuando en realidad dicha oferta no se observa en el Certificado de Empresas Licitadoras. Deficiencia subsanable.
- RAFAEL MORALES SERRANO indica su pertenencia a grupo de empresas, pero no especifica cuales son las que lo componen, y si alguna de ellas se presenta a algunos de los lotes. Deficiencia subsanable.

Se hace constar que las empresas licitadoras **INDESO GROUP (INVERSIÓN Y DESARROLLO DE ENERGÍAS SOSTENIBLES)** y **DESARROLLO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS (DINSE)**, pertenecen al mismo Grupo de Empresas, a los efectos de determinar las posibles bajas desproporcionadas.

Código Seguro de verificación: vSHUOMryzCVjdBy7gZmWQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	21/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/10



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	71/16
FECHA:	08-11-16

La Mesa de Contratación acuerda conceder tres días hábiles, contados desde la publicación del presente acuerdo a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que las empresas anteriormente indicadas presenten en la Unidad de Contratación Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba la documentación correspondiente para la subsanación de las deficiencias detectadas.

QUINTO.- 49/16.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED RADIO INALÁMBRICA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de los sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED RADIO INALÁMBRICA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	SOBRES A
1	RETEVISION I S.A	CORRECTA
2	INGENIA S.A.	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

La Mesa de Contratación acuerda fijar la apertura de los sobres B, el día 9 de noviembre del presente, a las 9:00 horas, en el despacho del Director General de Gestión, sito en la cuarta planta de Capitulares.

SEXTO.- 91/16.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED WIFIMESH DE EXTERIORES DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA PARA EL CIUDADANO Y SERVICIOS MUNICIPALES.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de los sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED

Código Seguro de verificación: vSHUOMryzCVjdBy7gZmWQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	21/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/10
	vSHUOMryzCVjdBy7gZmWQQ==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	71/16
FECHA:	08-11-16

WIFIMESH DE EXTERIORES DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA PARA EL CIUDADANO Y SERVICIOS MUNICIPALES, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	SOBRE A
1	INGENIERIA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA) S.A.	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que la entidad que ha concurrido a la licitación presenta Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase propuesto como adjudicatario del mismo.

A continuación, al ser la única empresa que se ha presentado a la licitación, se procede a la apertura de los sobres B y C, con el siguiente resultado:

EMPRESA	SOBRE B	SOBRE C
INGENIERIA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA) S.A.	Solución Técnica y Mejoras a valorar por el Servicio Gestor	50.473 € + 10.599,33 € (21% IVA): Total: 61.072,33 €

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente y los sobres al Servicio Gestor para que emita informe de valoración con propuesta de adjudicación.

SEPTIMO.- 82/16.- OBRA DE PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO ROMANO: FASE DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DEL TEMPLO Y DE LAS ANTÉRIDES.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de los sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación del OBRA DE PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO ROMANO: FASE DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DEL

Código Seguro de verificación: vSHUOMryzCVjdBy7gZmWQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	21/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/10



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	71/16
FECHA:	08-11-16

TEMPLO Y DE LAS ANTÉRIDES, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	DOCUMENTACION SOBRES A
1	CARPETANIA INTEGRAL SLL	CORRECTA
2	AGRORUBSAN SL	CORRECTA
3	CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA SA	CORRECTA
4	COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA SCA	CORRECTA
5	ARQUEPEC SLU	CORRECTA
6	CABERO EDIFICACIONES SA	CORRECTA
7	EMR RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN SL	CORRECTA
8	ANFRASA SL	CORRECTA
9	CONSTRUCCIONES GLESA SA	CORRECTA
10	FREYSSINET SA	PTE. SUBSANAR
11	MENA ESCABIAS SL	CORRECTA
12	ALBERTO DOMINGUEZ BLANCO RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS SA	CORRECTA
13	UTE ARQUEOBETICA – GESTIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	CORRECTA
14	REHABITEC ALMERÍA SL	CORRECTA
15	CYRESA ARQUITECTÓNICO SL	PTE. SUBSANAR
16	DIAZ CUBERO SA	CORRECTA
17	INCOG INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL SL	CORRECTA
18	CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS SL	CORRECTA
19	HORMIGONES Y ESTRUCTURAS DE CÓRDOBA SL	CORRECTA
20	PATRIMONIO INTELIGENTE SL	CORRECTA
21	CONSTRUCCIONES ANTROJU SL	CORRECTA
22	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA SL	CORRECTA
23	CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA SL	CORRECTA
24	UTE EVA MONTILLA – DAVID SALAMANCA (CONTRATAS DE MONTEMAYOR)	CORRECTA

Código Seguro de verificación: vSHUOMxyzCVjdBy7gZmWQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	21/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/10



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	71/16
FECHA:	08-11-16

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

No obstante, las empresas que a continuación se relacionan han de subsanar los siguientes extremos:

- La empresa FREYSSINET SA indica su pertenencia a grupo de empresas, pero no especifica cuales son las que lo componen, y si alguna de ellas se presenta a algunos de los lotes. Deficiencia subsanable.
- La empresa CYRESPA ARQUITECTÓNICO SL no indica su pertenencia o no a grupo de empresas, y en el caso de que perteneciera a grupo de empresas, si alguna de ellas se ha presentado a alguno de los lotes a los que se presenta. Deficiencia subsanable.

La Mesa de Contratación acuerda conceder tres días hábiles, contados desde la publicación del presente acuerdo a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que las empresas anteriormente indicadas presenten en la Unidad de Contratación Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba la documentación correspondiente para la subsanación de las deficiencias detectadas.

OCTAVO.- 105/16.- SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA EXPANSIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA CABINA IBM STORWIZE V70 CON DISCOS DE ESTADO SÓLIDO .-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de los sobres "A" de la única entidad que ha licitado a la contratación del SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA EXPANSIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA CABINA IBM STORWIZE V70 CON DISCOS DE ESTADO SÓLIDO, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	SOBRE A

Código Seguro de verificación:vSHUOMryzCVjdBy7gZmWQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	21/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/10
	vSHUOMryzCVjdBy7gZmWQQ==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	71/16
FECHA:	08-11-16

1	GRUPO SEIDOR S.A.	CORRECTA
---	-------------------	----------

Por los asistentes a la Mesa se verifica que la entidad que ha concurrido a la licitación presenta Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase propuesto como adjudicatario del mismo.

A continuación, al ser la única empresa que se ha presentado a la licitación, se procede a la apertura del sobre B, con el siguiente resultado:

EMPRESA	SOBRE B
GRUPO SEIDOR S.A.	26.100 € +5.481 € (21% IVA): Total: 31.581 €

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente y los sobres al Servicio Gestor para que emita informe de valoración con propuesta de adjudicación.

URGENCIA PRIMERA.- 47/16.- SERVICIO DE MONITOREAJE PARA LAS INICIATIVAS SOCIOCULTURALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de los sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO DE MONITOREAJE PARA LAS INICIATIVAS SOCIOCULTURALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	SOBRES A
1	IMEFOR	CORRECTA
2	CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACIÓN	CORRECTA

Código Seguro de verificación: vSHUOMryzCVjdBy7gZmWQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	21/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/10



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	71/16
FECHA:	08-11-16

	BATÁ	
3	PROMOVE	CORRECTA
4	GRUPO BCM	CORRECTA
5	UNIGES - 3	CORRECTA
6	HUMAN DEVELOPMENT	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

La Mesa de Contratación acuerda fijar la apertura de los sobres B, el día 9 de noviembre del presente, a las 9:00 horas, en el despacho del Director General de Gestión, sito en la cuarta planta de Capitulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las diez horas del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA
Salud Gordillo Porcuna
(firma electrónica)

EL SECRETARIO
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación: vSHUOMryzCVjdBy7gZmWQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	21/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	10/10

